



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso vacante un cargo de Profesional de Guardia Médica por Dra. Riesgo.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2023-11301114-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 77/GCABA/HGAJAF/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a concurso del expediente del visto para cubrir un cargo de Profesional de Guardia Médica, con 30 hs. semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial;

Que habiéndose realizado la convocatoria para la entrevista y examen quedara vacante.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un cargo de Profesional de Guardia Médica, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, realizado mediante Disposición N° 77/GCABA/HGAJAF/2023.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

